

Cliente: _____ Teléfono: _____
Modelo: _____ Color: _____
Factura No: _____ Fecha de Compra: _____
Agencia: _____ Chasis: _____

ANDAYA SAS
RNC 131377262
Av. Isabel Aguiar #131
Zona Ind. de Herrera, Rep.
Dom.
809-530-6700

ALCANCE DE LA GARANTIA

HERO MotoCorp Limited (“HMCL”), garantiza que todos los vehículos que fabrica por un (1) año o veinticinco mil kilómetros (25,000km) lo que suceda primero.

TERMINOS Y CONDICIONES PARA LA GARANTIA

- El propietario del vehículo está obligado a realizar los servicios de mantenimiento en el taller de **ANDAYA SAS** o a su red de talleres autorizados; cumpliendo con la frecuencia establecida en el manual del usuario para obtener los beneficios de la garantía.
- Si un defecto es identificado en cualquier vehículo **HERO** la única responsabilidad u obligación de **ANDAYA SAS** o a su red de talleres autorizados es reparar o reemplazar la(s) parte(s) que se considere(n) como causantes de la falla sin costo de mano de obra o materiales al cliente. Esto solo y después que **ANDAYA SAS** reconozca que la falla, no ha ocurrido por motivo de mal uso o manejo inapropiado, etc. Este vehículo deberá ser trasladado bajo la responsabilidad y a costo de su propietario al taller de servicio de **ANDAYA SAS** o talleres autorizados para su inspección y reparación.

TERMINOS Y CONDICIONES PARA LA GARANTIA DE LAS BATERIAS

- El periodo de garantía de la batería para los vehículos **HERO** es de 3 meses desde su carga el día de la venta.
- Las baterías están garantizadas contra todos los defectos de material y mano de obra. La responsabilidad de garantía de la batería se limita a reparar o reemplazar la batería siempre y cuando la misma este sometida al uso adecuado por parte del cliente.
- Solo **ANDAYA SAS** tiene el derecho a determinar si la batería necesita reparación o ser reemplazada. En caso de que sea reemplazada, la misma, será propiedad de **ANDAYA SAS** y no podrá ser descartada, vendida o entregada al cliente.
- La garantía de la batería excluye daños por instalaciones eléctricas, instalación de accesorios, manipulación por terceros, incendio, daños por agua, choque o robo.
- La instalación de accesorios eléctricos como: bocinas, cargadores USB no originales **HERO**, luces led, entre otros; elimina la garantía de la batería.

DELIMITACIONES DONDE NO APLICA LA GARANTIA

- a) En daño causado al vehículo por el paso del tiempo, tal como deterioro o descoloramiento del área pintada, deterioro del área cromada, deterioro de las piezas de plástico o hule.
- b) En daños a la motocicleta causado por el hollín o humo, uso de químicos en el exterior o en la máquina, heces de pájaro, o daños causado por agua de mar, salitre o sal.
- c) En daños a la pintura de la motocicleta por lluvia acida u otros factores externos.
- d) En aquel vehículo que haya participado en carreras, rally u otro tipo de competencia.
- e) En situaciones normales como sonido, vibraciones, resumen de aceite o escape de aceite por juntas por encima de los nueve mil kilómetros (9,000km), que no afecte el correcta operación, calidad y funcionamiento del vehículo.
- f) En reparaciones requeridas debido a: mal uso durante la operación del vehículo, adulteración de los lubricantes o combustible y por malas condiciones del terreno.
- g) Por desgaste y desgarramiento normal de componentes como:
 - a. Cables eléctricos, filtros, bujía, tapas y discos de embrague, bandas de frenos, sujetadores, arandelas, retenedoras de aceite, partes de goma, neumáticos y tubos, componentes plásticos, cadenas y catalinas, golpes en aros o
 - b. Productos derivados del petróleo como aceites, grasas, acido de batería, líquido de frenos entre otros.
- h) En reclamaciones hechas por cualquier daño consecuente debido a cualquier mal funcionamiento previo que no está sujeto a la garantía contenida en este documento.
- i) En el uso de consumibles como silicones, aceites, grasas y lubricantes utilizados en los mantenimientos y/o reparaciones en garantía.
- j) Para gastos incidentales o adicionales incurridos para realizar cualquier reclamo bajo garantía, como los de remolque, comunicación, hotel y comidas; resultantes de una avería del vehículo en una ubicación remota, cualquier reclamo por pérdida de vida, lesiones personales o daños a la propiedad (excluyendo el vehículo en sí), o cualquier otro gasto relacionado con dichos reclamos; y
- k) Para costo por concepto de los mantenimientos recurrentes como limpieza, inspección y ajuste.

RAZONES POR LA CUAL SE PIERDE LA GARANTÍA:

- a) Cualquier daño al vehículo que resulte por no cumplir con el programa de mantenimiento detallado en el manual de usuario; disponible en www.heromotos.com.do.
- b) Cualquier daño al vehículo que resulte de reparaciones, ajustes o mantenimientos por cualquier método que no sea el especificado por **HERO** y que no hayan sido realizados en la red de talleres autorizados.
- c) Cualquier daño que resulte de la operación y/o uso del vehículo sobre la capacidad detallada por **HERO** en cualquier lugar o forma para el cual el vehículo no esté diseñado o fabricado.
- d) Cualquier daño causado al vehículo por el uso de repuestos o accesorios no autorizado por **HERO**, o por utilizar repuestos no genuinos, aceite de motor, lubricantes o fluidos u otras partes no genuinas o autorizadas por **HERO**.
- e) Cualquier daño causado por la conducción, intencional o accidental, del vehículo que no sea la especificada en el manual de usuario.
- f) Cualquier daño causado por fuerza mayor o caso fortuito, tal como incendio, robo o colisión, así como el almacenaje o transporte inadecuado.
- g) Aquel vehículo que haya sido modificado en una manera que afecte la calidad, su funcionalidad o desempeño.

Esta garantía queda sin vigencia por falta de cumplimiento a cualquiera de las condiciones indicadas en la presente o las indicadas en el manual del propietario/ Hoja del historial de Servicios. Esta Garantía no puede ser alterada en su información ya que queda anulada automáticamente, y por cualquier alteración al odómetro del producto. Decisiones sobre la liquidación de la Garantía serán tomadas únicamente en **ANDAYA SAS**.

RECOMENDACIONES:

1. No exceder los 80 Km/hr durante los primeros 500 kilómetros.
2. Revise su motocicleta detenidamente antes de retirarla.

Yo _____ acepto y afirmo que se me ha explicado a detalle las condiciones de esta garantía y los pasos de mantenimiento preventivo.

Firma _____